

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2024**Rehabilitación y Dinamización
Urbana (M80/56/2/22)****Máster**Máster Doble: Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en
Patrimonio Arquitectónico + Máster Universitario en Rehabilitación
Arquitectónica**MÓDULO**

Asignaturas del Máster en Rehabilitación Arquitectónica

RAMA

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	------------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar los documentos y los conceptos desarrollados en la Nueva Agenda Urbana <https://es.unhabitat.org/tag/nueva-agenda-urbana/> previamente al comienzo de las clases. De esta manera el alumno comprenderá mejor los contenidos de este curso.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Principios generales de la Rehabilitación y Regeneración Urbana:

- Ciudad compacta versus Ciudad difusa
- Las modalidades de políticas públicas de regeneración urbana. Una oportunidad para la cohesión social y territorial de los barrios degradados.
- Principios básicos para el desarrollo de las Políticas Públicas de Renovación Urbana. Interacción con los actores privados.
- Planificación urbana y estratégica Los Planes Especiales de Protección como instrumento estratégico y normativo.
- Patrimonio tangible e intangible.



• Los recursos y activos de la ciudad: Culturales, Turísticos, Sociales, Patrimoniales, Económicos.

2. La transformación de la ciudad consolidada, metodología de intervención, los Programas de Actuación:

• Definición del ámbito de actuación. Situación territorial de la zona urbana a regenerar, y la viabilidad de los programas y proyectos a aplicar. Parte esencial del resultado de nuestra actuación.

• Análisis urbano, social y económico de la realidad existente.

• Información gráfica, análisis del planeamiento.

• Diagnóstico urbano, social y económico.

• Definición de unos objetivos estratégicos.

• Determinación de las acciones, líneas de actuación desde una perspectiva integral.

• Participación ciudadana.

• Estudio económico financiero.

• Compromiso de las administraciones actuantes. Actores privados.

3. Dinamización socio-económico. Innovar la gestión urbana, Gestión sostenible:

• Políticas activas de desarrollo social y económico.

• Sostenibilidad energética y medioambiental.

• Gestión urbana innovadora: Territorialidad, Integralidad y Participación.

• Introducción a la Medición de impactos: Indicadores urbanos. Sistemas de Seguimiento y Evaluación (M&E).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un



modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 – Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en el área de estudio, identificando, formulando y resolviendo problemas relacionados con la rehabilitación arquitectónica.
- CG03 – Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado y de asesoramiento y consultoría, a través de los diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.
- CG07 – Capacidad de gestionar los procesos de participación en ámbitos urbanos degradados, y de formular la documentación técnica precisa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE16 – Conocimiento de las fuentes de financiación para la rehabilitación arquitectónica y la gestión del patrimonio
- CE32 – Capacidad para formular propuestas de actuación en el patrimonio (urbano, social y arquitectónico) en ámbitos urbanos Degradados, identificando sus potencialidades y activos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer y saber los principios generales de la Rehabilitación y Regeneración Urbana.

Entender las metodologías que se aplican en la dinamización urbana y sus principales diferencias entre políticas públicas y las privadas.

Capacitar al alumno en los principios metodológicos de los Programas de Actuación.

Reconocer la importancia de la dinamización económica y social. Y en especial en la medición de impactos, indicadores urbanos, y sistemas de seguimiento y evaluación. (M&E), en los procesos de regeneración urbana.

Dominar los principales aspectos que concurren en todo proceso de intervención en la ciudad: urbano, social y económico.

Aptitud para aplicar instrumentos de seguimientos, evaluación en los procesos de regeneración urbana. Los indicadores urbanos y la generación proyectos de regeneración en los centros históricos: física, social y económica

Aptitud para generar procesos participativos proactivos entre la población, técnicos, organismos, fundaciones, colegios profesionales, asociaciones vecinales, promotores turísticos y culturales y administraciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

Tema1. Principios generales de la Rehabilitación y Regeneración Urbana:

- Ciudad compacta versus Ciudad difusa
- Las modalidades de políticas públicas de regeneración urbana. Una oportunidad para la cohesión social y territorial de los barrios degradados.
- Principios básicos para el desarrollo de las Políticas Públicas de Renovación Urbana. Interacción con los actores privados.
- Planificación urbana y estratégica Los Planes Especiales de Protección como instrumento estratégico y normativo.
- Patrimonio tangible e intangible.
- Los recursos y activos de la ciudad: Culturales, Turísticos, Sociales, Patrimoniales, Económicos.
- Debate urbano sobre el desarrollo urbano sustentable. ¿Qué es y qué importancia tiene?
- En el camino hacia la definición de la Nueva Agenda Urbana, post Quito Hábitat III.
- Cambio climático y ciudad.

Tema 2. Introducción a las metodologías de intervención:

- Introducción a la metodología del Marco Lógico.
- Procedimientos de la Unión Europea Fondos FEDER y EuropeAid.
- Definición conceptos básicos: Objetivos generales y específicos, Actividades, Resultados, Presupuesto. Riesgos. Sistemas de medición y evaluación.

Tema 3. La transformación de la ciudad consolidada, metodología de intervención, los Programas de Actuación:

- Definición del ámbito de actuación. Situación territorial de la zona urbana a regenerar, y la viabilidad de los programas y proyectos a aplicar. Parte esencial del resultado de nuestra actuación.
- Análisis urbano, social y económico de la realidad existente. Introducción a la construcción de un DAFO.
- Información gráfica, análisis del planeamiento.
- Diagnóstico urbano, social y económico.
- Normativa urbanística, vivienda, rehabilitación a aplicar.
- Definición de unos objetivos estratégicos.
- Determinación de las actividades y resultados, líneas de actuación desde una perspectiva integral.
- Participación ciudadana.
- Estudio económico financiero.
- Compromiso de las administraciones actuantes. Actores privados.

Tema 4 Dinamización socio-económico. Innovar la gestión urbana, Gestión sostenible:

- Políticas activas de desarrollo social y económico.
- Sostenibilidad energética y medioambiental.
- Gestión urbana innovadora: Territorialidad, Integralidad y Participación.
- Introducción a la Medición de impactos: Indicadores urbanos. Sistemas de Seguimiento y Evaluación (M&E)

PRÁCTICO



Talleres de Prácticas

- Taller 1. Metodología de DAFO
- Taller 2. Introducción al análisis urbano y diagnóstico. Metodología del Marco Lógico.
- Taller 3. Metodología de Participación y acción.

Práctica de Campo: Realización de un Programa de Actuación en un espacio urbano degradado. Esta práctica se realizará en grupo para propiciar el debate y el intercambio de conocimiento. Visita y recorrido de análisis un ámbito urbano degradado de valor arquitectónico, social y económico. El Programa de actuación tendrá un contenido: análisis urbano, justificación del ámbito de actuación, diagnóstico patrimonial, social, urbano, usos y funcionalidad, degradación urbana y social, objetivos específicos, resultados esperados, actividades, indicadores urbanos, conclusiones etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

APARICIO. Susana. La gestión urbana en Holanda. Revista la Ciudad Viva, nº3. Obsolescencias Urbanas, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2010.

BENITEZ, Jorge. Experiencia en Barrios: San Martín de Porres. Córdoba. Revista la Ciudad Viva, nº1 Congreso Internacional la Ciudad Viva, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

BOSQUE MAUREL, Joaquín. Geografía Urbana en Granada. Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones. 1998.

CABRERA MERCED, Francisca y otros. Estudio sobre el sector público y recopilación de buenas prácticas sobre renovación urbana. CECODHAS. 2010.

GARCÍA FONSECA, Gloria Estela y otros. La expansión de las ciudades 1980-2010 en México. SEDESOL Gobierno de México. Ciudad de México. 2011.

LERNER. Jaime. La ciudad de Curitiba. Revista la Ciudad Viva, nº2. Congreso Internacional la Ciudad Viva como URBS, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

MENDOZA. S. Indicadores urbanos: una herramienta dinámica. Revista la Ciudad Viva, nº5. Indicadores Urbanos., Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2011.

MESIAS, Rosendo y otros. Los Centros vivos. Alternativas de hábitat en los Centros Antiguos de las ciudades de América Latina. CYTED, UNAM. La Habana y Ciudad de México. 2002.

MORENO PERALTA, Santiago. La ciudad que late en la ciudad. Revista la Ciudad Viva, nº1 Congreso Internacional la Ciudad Viva, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

PAEZ MORENO, Amanda. Estrategias para la extensión de la democracia y de la participación ciudadana: democracia directa y experiencia de la revocatoria del mandato en Ecuador.



(2011) Disponible en:

PARDO, Carlos (2009). Los cambios en los sistemas integrados de transporte masivo en las principales ciudades de América Latina. Serie Documentos de proyecto, Nº 229. CEPAL. Santiago de Chile. (2009)

POZUELO MEÑO, Ignacio. El Futuro de la población. Instituto de estadística y cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla 2011.

POZUELO MEÑO, Ignacio. Tendencias en geoestadística. Instituto de estadística y cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. Sevilla 2012.

RAMOS GUALLART, Javier y otros. La arquitectura histórica y los criterios de rehabilitación. La rehabilitación de Santiago. Concello de Santiago. 2002

RAMOS GUALLART, Javier y otros. La gestión de la rehabilitación.. Concello de Santiago. 2002

RUBIO DEL VAL, Juan. La rehabilitación de amplias áreas urbanas es hoy un objetivo inaplazable. Revista la Ciudad Viva, nº3. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2010.

RUEDA, Salvador y otros. La ciudad sustentable. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. Barcelona. 1998

SALMERON Federico. Políticas de Rehabilitación Integral de la Junta de Andalucía. Revista la Ciudad Viva, nº2. Congreso Internacional la Ciudad Viva como URBS, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

SALMERON, Federico. Revista la Ciudad Viva, nº5. Indicadores Urbanos., Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2011.

SAMBRICIO, Carlos. 100 años de la historia de la intervención pública en la vivienda y la ciudad. AVS Madrid. 2008

SCHUEMER. M. Socialist large scale status in east Berlin. Instruments to develop a social city. Revista la Ciudad Viva, nº3. Obsolescencias Urbanas, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2010.

TORRES MARTINEZ, Francisco y otros. Hacer vivienda. Acerca de la casa 2. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla. 1998.

VELASCO RODRIGUEZ, Guillermo y otros. Guía para el desarrollo sustentable. Gobierno de España, SEDESOL Gobierno de México y Banco Mundial. Ciudad de México. 2011

VIETIEZ MARTINEZ, Daniel (2010). "Introducción a las mejores prácticas de los modelos internacionales de Asociaciones público-privadas", en Tercer encuentro técnico sobre la estructuración de proyectos de asociación público-privada. BID.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ACOSTA BONO, Gonzalo y otros. Atlas de la historia del territorio de Andalucía. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla 2009



BENIOT, Lefèvre. "Urban Transport Energy Consumption: Determinants and Strategies for its Reduction", en SAPIENS, Vol.2/nº3- Cities and Climate Change, 2 de Marzo de 2009.

CONDE, Fernando. Hacia la Carta de Cádiz. Revista la Ciudad Viva, nº1 Congreso Internacional la Ciudad Viva, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

BID-OVE (2011). "Programa de vivienda de interés social de Colombia: una evaluación". Oficina de evaluación y supervisión. Abril, 2011.

FERNANDEZ, Manuel. Crisis y ciudades fantasma. ¿Demoler o reutilizar?. Revista la Ciudad Viva, nº4. Barrios y regeneración urbana, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2010.

GONZALEZ TAMARIT, Luis. Las fronteras del cambio. Revista la Ciudad Viva, nº4. Barrios y regeneración urbana, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2010.

IBARRA, V. Los indicadores de sostenibilidad ambiental como herramienta docente. Revista la Ciudad Viva, nº5. Indicadores Urbanos., Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2011.

KOOLHAAS, J. and URHAHAN, D.. Favela Painting (Río Janeiro, Brasil) (2006-2009) Revista la Ciudad Viva, nº2. Congreso Internacional la Ciudad Viva como URBS, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. ISSN : 1888-5462, 2009.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.c4o.org/> Global Leadership on Climate Change.

<https://es.unhabitat.org/tag/nueva-agenda-urbana/> Nueva Agenda Urbana. ONU

<http://hdr.undp.org/es/informes> United Nations UN Development Programmes

<http://www.globalcovenantofmayors.org/?welcome> Covenant of Mayors European Commission.

http://ec.europa.eu/environment/europeangreencapital/index_en.htm European Green Capital.

http://www.iadb.org/es/temas/ciudades-emergentes-y-sostenibles/iniciativa-ciudades-emergentes-y-sostenibles,6656.html#_UkCFuW6bvIU BID Banco Interamericano Desarrollo Iniciativa de Ciudades Sostenibles.

<http://urbact.eu/> Urbact European Union.

<http://www.iclei.org/es/home.html> ICLEI Global Governments for Sustainability.

<http://habitat.aq.upm.es/lbbpp.html> Indice Buenas Prácticas a nivel mundial.

<http://www.geociudad.com/> Geociudad.

<http://www.laciudadviva.org/> La ciudad Viva.



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases de teoría: En ella se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo, produciéndose un diálogo que permita a docente y discente adquirir confianza en el trabajo que se está desarrollando. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, las anotaciones que crea oportunas (aclaraciones, ejemplos, puntualizaciones, etc.) que unidos a los apuntes facilitados por el profesor completarán el material docente.
- MD02 Clases de prácticas: # Prácticas usando aplicaciones informáticas: en las que los alumnos trabajando por grupos y tutelados por el profesor, aplican los conocimientos teóricos y prácticos para resolver problemas de aplicación con la ayuda del ordenador. Se favorecerá, por un lado, el trabajo autónomo del alumno, propiciando un aprendizaje independiente y crítico, y por otro lado, se propondrán trabajos en grupo en los que se desarrollen las capacidades transversales. # Prácticas en laboratorio: Se pretende por un lado mostrar aplicaciones prácticas de los contenidos explicados en las clases de teoría y de problemas, así como fomentar habilidades en el análisis de situaciones prácticas, destreza en el empleo de herramientas necesarias para la materia, análisis de datos experimentales y presentación de resultados. En estas clases se pretende analizar situaciones prácticas relacionadas con el campo de la rehabilitación arquitectónica.
- MD04 Aprendizaje autónomo: Es el estudio por parte del alumno de los contenidos de los diferentes temas explicados en las clases teóricas y en las clases prácticas.
- MD05 Trabajo autónomo del alumnado: Aplicación de los contenidos de los diferentes temas, en la resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, trabajos correspondientes a las prácticas de laboratorio y, en su caso, realización de pequeños trabajos de investigación. así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación. Por otra parte se plantean prácticas de conjunto o proyectos a desarrollar en taller, en las que el alumno desarrolle y relacione los distintos contenidos aprendidos tanto en las clases de teoría como en las de problemas y en la resolución de prácticas.
- MD06 Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- MD07 Avance autónomo: Consistirá en la consulta por parte del alumno tanto de la bibliografía, como de las direcciones de Internet, sobre cada uno de los temas, que se le habrán proporcionado durante las clases presenciales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

Atendiendo a la **Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**, para esta asignatura se propone tanto una **evaluación continua** como otra **única final** (véase apartado siguiente Convocatoria Extraordinaria). Tanto para la evaluación continua como para la evaluación única final, todos los aspectos relativos a la evaluación se regirán por las normativas vigentes de la Universidad de Granada.

La **evaluación** será preferentemente **continua**. Las pruebas de evaluación continua constarán de:



- Asistencia, se requerirá al menos el 80% de asistencia. Para los alumnos que cumplan este requisito la puntuación será de 1 punto.
- Prácticas, se realizará una práctica en el desarrollo de la asignatura el enunciado de la misma se dará el primer día de clase. La valoración máxima será de 6 puntos.
- Defensa y presentación de la práctica. El último día de clase el alumno realizará la exposición, explicación y contenido de la práctica de manera oral. La puntuación máxima será de 3 puntos.

La máxima calificación son 10 puntos. Aquellos estudiantes cuya suma de las calificaciones anteriores sea igual o superior a 5 puntos habrán aprobado la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En esta asignatura, la convocatoria extraordinaria se regirá por las mismas normas de la evaluación única final. Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por alguna causa debidamente justificada y contemplada en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, podrán acogerse a la evaluación única final. Deberán solicitarlo en el plazo y en la forma establecidos acreditando los motivos por los que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua.

La prueba de evaluación de Convocatoria Extraordinaria constará de un único examen teórico sobre los contenidos de la asignatura valorado sobre 10 puntos, para aprobar este examen hay que puntuar un mínimo de 5 puntos. La fecha de realización de este examen se comunicará vía email.

Aquellos alumnos que hubieran seguido el proceso de la evaluación continua, pero que no hubieran superado la asignatura, se regirán por los mismos criterios de la evaluación ordinaria en esta Evaluación Extraordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La prueba de evaluación de Única Final constará de un único examen teórico sobre los contenidos de la asignatura valorado sobre 10 puntos, para aprobar este examen hay que puntuar un mínimo de 5 puntos. La fecha de realización de este examen se comunicará vía email.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa sobre planificación docente y organización de exámenes vigente en la Universidad de Granada.

Se facilitará la comunicación electrónica entre el alumno y el profesor a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia de la UGr: PRADO2. (<http://cevug.ugr.es/prado.html>).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

